

Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

REVISIÓN – EXTENSIÓN DEL PERIODO DE COMENTARIOS ESCRITOS

AVISO DE DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE DOCUMENTOS DE REFERENCIA ADICIONALES RELACIONADOS CON:

TÍTULO 22: Seguridad Social
DIVISIÓN 4: Salud Ambiental
CAPÍTULO 15: Regulaciones de calidad y monitoreo de agua doméstica

**ASUNTO: NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE DE CROMO HEXAVALENTE
(SWRCB-DDW-21-003)**

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) agregó materiales a la lista de documentos de referencia para las regulaciones propuestas del nivel máximo de contaminante (MCL) de cromo hexavalente y pone a disposición del público los documentos adicionales para que realicen comentarios durante 15 días antes de la adopción de las regulaciones propuestas. Los documentos de referencia adicionales están disponibles en la oficina de la Junta Estatal del Agua en 1001 I Street, Sacramento, California, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., y en https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/SWRCBDDW-21-003_hexavalent_chromium.html. **Este Aviso es modificado para incluir el Adjunto 1 al Análisis de Alternativas y Consolidación.**

LISTA DE MATERIALES QUE SE AGREGARON A LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- OEHHA (2023). Borrador de revisión pública de una concentración propuesta que protege la salud para los efectos no cancerígenos del cromo hexavalente en el agua potable. Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental de California. Recuperado de: <https://oehha.ca.gov/media/downloads/water/public-health-goal-document/cr6noncancerupdate112123.pdf>.
- SWRCB (2024). [Análisis de alternativas y consolidación](#). Junta Estatal de Control de Recursos de Agua.

PERÍODO DE COMENTARIOS POR ESCRITO Y PRESENTACIÓN DE COMENTARIOS

Cualquier persona interesada, o su representante, puede presentar comentarios por escrito sobre la adición del material descrito anteriormente al registro de

reglamentación. La sección 11346.8 (d) del Código de Gobierno requiere que las adiciones de material al registro de reglamentación estén disponibles para el público durante un período adicional de comentarios de 15 días. Cualquier comentario por escrito relacionado con los materiales agregados, independientemente del método de transmisión, deberá ser enviado a la secretaria antes de las **12:00 p. m. (mediodía) del 19 de febrero de 2024** **4 de marzo de 2024**. Los comentarios que se reciban fuera del plazo no se considerarán válidos.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por cualquiera de las siguientes vías:

1. Por correo electrónico a: commentletters@waterboards.ca.gov
2. Por fax a: (916) 341-5620
3. Por correo postal a:
Courtney Tyler, Clerk to the Board
State Water Resources Control Board
P.O. Box 100
Sacramento, CA 95812-2000
4. Por entrega en mano a:
Courtney Tyler, Clerk to the Board
State Water Resources Control Board
1001 I Street, 24th Floor
Sacramento, CA 95814.

Para facilitar la identificación y revisión oportunas, identifique la acción usando el identificador del paquete de regulación de la Junta Estatal del Agua, **“SWRCB-DDW-21-003: Hexavalent Chromium MCL”** (SWRCB-DDW-21-003: MCL de cromo hexavalente) en cualquier comentario que realice por escrito.

La Junta Estatal del Agua solicita, pero no exige, que los comentarios por escrito enviados por correo o entregados en mano se presenten por triplicado.

La Junta Estatal del Agua solicita, pero no exige, que, si se presentan informes o artículos de más de 25 páginas junto con los comentarios, se proporcione un resumen del informe o artículo que describa el motivo por el que se presenta el informe o artículo o su relevancia para la regulación propuesta.

Todos los comentarios, incluidos los enviados por correo electrónico o los transmitidos por fax, deben incluir el nombre del autor y la dirección postal del Servicio Postal de EE. UU. para que la Junta Estatal del Agua pueda proporcionar copias de cualquier aviso de cambios propuestos en el texto de la regulación o en el archivo de reglamentación sobre el que se puedan solicitar comentarios adicionales. Tenga en cuenta que, según la Ley de Registros Públicos de California (Código de Gobierno, §7920.000 y subsiguientes), los comentarios por escrito y orales, los archivos adjuntos

y la información de contacto asociada (por ejemplo, su dirección, teléfono, correo electrónico) pasan a formar parte del registro público y pueden divulgarse al público bajo petición.

Debido a las limitaciones del sistema de correo electrónico, los correos de más de 15 megabytes (MB) pueden ser rechazados, no se enviarán y la Junta Estatal del Agua no los recibirá. Por lo tanto, los correos electrónicos que superen los 15 MB deberán dividirse y enviarse por separado o mediante otra forma de envío.

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN ESPECIAL

De acuerdo con la sección 7296.2 del Código de Gobierno de California, se pueden proporcionar adaptaciones especiales o necesidades lingüísticas para cualquiera de los siguientes casos:

- documentos disponibles en un formato alternativo u otro idioma;
- adaptaciones razonables relacionadas con la discapacidad.

Para solicitar estas adaptaciones especiales o necesidades lingüísticas, comuníquese con la secretaria de la Junta al (916) 341-5600 lo antes posible, pero no más tarde que el **10 de febrero de 2024**. Los usuarios de TTY/TDD/Speech to Speech pueden marcar 711 para el Servicio de Relevo de California.

PERSONAS DE CONTACTO DE LA JUNTA ESTATAL DEL AGUA

Las solicitudes de copias del texto regulador propuesto, la exposición inicial de motivos, las modificaciones posteriores del texto regulador propuesto u otras consultas relativas a la medida propuesta deben dirigirse a

Melissa Hall, P. E.
Ingeniera sénior de Control de Recursos de Agua
Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, División de Agua Potable
Teléfono: (916) 323-0373
Dirección de correo electrónico: melissa.hall@waterboards.ca.gov

En caso de que la Srta. Hall no esté disponible para responder, comuníquese con:

Bethany Robinson, Ph. D., P. E.
Ingeniera de Control de Recursos de Agua
Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, División de Agua Potable
Teléfono: (510) 620-6285
Dirección de correo electrónico: bethany.robinson@waterboards.ca.gov

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS EN INTERNET

Puede encontrar copias de los documentos relativos a la regulación propuesta en el sitio web de la Junta Estatal del Agua, en la página web de MCL de cromo hexavalente de la División de Agua Potable, en

https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/SWRCBDDW-21-003_hexavalent_chromium.html.

14 de febrero de 2024

Fecha



Courtney Tyler
Secretaria de la Junta